

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19242 ZARAGOZA

EDICTO

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, anuncio:

Primero. Que en el procedimiento concursal 414/2013, seguido en este órgano judicial respecto de la concursada "TRADING ARAGON 2000, S.L.", con C.I.F. B-50668987, se ha dictado con fecha 20 de abril de 2016 auto de conclusión del concurso por aceptación del desistimiento.

Segundo. En dicho auto se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, así como el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, y se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Tercero. Contra el auto de conclusión no cabe recurso.

Zaragoza, 21 de abril de 2016.- El Letrado Administración Justicia.

ID: A160021229-1